



CONVOCATORIA PÚBLICA PARA CONFORMAR GRUPO MUSICAL DEL QUINDÍO

El departamento del Quindío, en cabeza de la Secretaría de Cultura, abre convocatoria pública para la conformación de un grupo musical; quienes trabajarán articuladamente con las bandas municipales y los colegios públicos del departamento, priorizando los colegios de las áreas rurales.

Es por ello que, a partir del día viernes **19** de abril a las 8:00 a.m. hasta el día miércoles **24** de abril a las 6:00 p.m. se estarán recepcionando las hojas de vida de las personas que estén interesadas en ocupar el cargo de **DIRECTOR** y **COORDINADOR**, los cuales deben cumplir con los siguientes perfiles:

• **PERFIL COORDINADOR**

IDONEIDAD	<ul style="list-style-type: none">• El futuro COORDINADOR deberá de acreditar Título Profesional en áreas afines a la música o educación.• Estudios o conocimientos certificados en luthería.
EXPERIENCIA Y/O CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none">• Experiencia en coordinación o dirección de procesos bandísticos musicales, deberá acreditar experiencia de mínimo diez (10) años.• Experiencia en procesos pedagógicos musicales por más de diez (10) años.

• **PERFIL DIRECTOR**

IDONEIDAD	<ul style="list-style-type: none">• El futuro DIRECTOR deberá de acreditar Título Profesional en áreas afines a la música o educación.• Con especialización en áreas de la música, educación o afines.
EXPERIENCIA Y/O CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none">• Experiencia en dirección de procesos bandísticos musicales, deberá acreditar experiencia de mínimo diez (10) años.• Experiencia mínima de diez (10) años en actividades pedagógicas musicales.

Las hojas de vida se recepcionarán a través del correo electrónico cultura@quindio.gov.co